



Leída el acta de la anterior fu' aprobada, así como la de la extraordinaria del mes de, ratificándose el único acuerdo en ella tomado, referente al Pósito.

Boletines oficiales.

Verifíquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los días del 6 al 11 del actual ambos inclusive, quedando el Ayuntamiento enterado de las disposiciones que contengan.

Entraron los Señores Calvo y Almaraz, y salieron los Señores García Solís y Molina Sparques.

Participa el Jefe Económico habiendo dispuesto q. desde esta fecha se enfreque al Ayuntamiento el 10 por 100 de los recargos sobre las contribuciones.

Dióse cuenta de una comunicacion del Sr. Jefe Económico participando que en atencion a las diferentes reclamaciones de la Alcaldia y a las gestiones hechas por el Sr. Gobernador civil de esta provincia exponiendo el angustioso estado del Ayuntamiento por carecer de recursos para cubrir sus atenciones mas preferentes, habia acordado que a partir desde la fecha de la comunicacion, que es la del 10 del actual, de las cantidades que la Delegacion del Banco de España ingrese por los recargos en las contribuciones territorial e industrial se formalice aplicando el 10 por 100 a cubrir los débitos que la Corporacion citada tiene con